

**BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS ACTIVIDADES QUE SER REALIZAN POR LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ, EN ÍSCAR, VALLADOLID.**

1.- TEMA: Con motivo de la celebración de la Festividad de San José en Íscar, se realiza un concurso de diseño del cartel informativo de las actividades culturales y religiosas que organiza la Cofradía de San José en Íscar. Teniendo en cuenta que la industria de la madera es el motor de la economía iscarense, la intención de la Cofradía es fomentar y potenciar esta Festividad religiosa y tradicional, para que siga pasando de generación en generación, siendo esta Festividad una de las más bonitas y entrañables de la localidad por lo que esta industria significa en Íscar.

2.- PARTICIPANTES: Podrán formar parte del concurso todos los artistas plásticos, diseñadores gráficos, ilustradores, fotógrafos y creadores de contenido en general y cualquier persona que el concurso sea de su interés, pudiendo presentar cada uno cuantas obras considere oportunas, siendo indispensable que las mismas sean originales.

3.- PLAZO: La entrega del cartel deberá efectuarse entre el 30 de enero de 2024 y el 25 de febrero de 2024.

4.- TRABAJOS: Se presentarán en formato digital de la más alta calidad, para poder ser impresos en formato DIN A-3 sin que pierda calidad.

La dirección de correo electrónico donde se deben enviar los trabajos es: [cofradiasanjoseiscar@hotmail.com](mailto:cofradiasanjoseiscar@hotmail.com). Esta dirección pertenece a la Cofradía de San José. En dicho email, debe adjuntarse un documento de Word en el que el artista explique su obra, la inspiración y lo que quiere transmitir a través de ella.

Se deberá tener en cuenta que el texto con la programación aparecerá por encima de la imagen y que, si fuera necesario, podría haber modificaciones para que el texto se vea lo mejor posible.

5.- En los trabajos presentados no deberá aparecer el nombre del autor. Todos los datos del autor se deberán indicar el email en el que se envíe el trabajo.

6.- PREMIO: Se otorgarán dos premios. Al cartel ganador se le dotarán con 150€ y al segundo clasificado con 75€. La entrega de premios se realizará el mismo día de la inauguración de nuestra Festividad.

7.- JURADO: El jurado estará formado por la directiva de la Cofradía de San José y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Íscar. El jurado será el encargado de efectuar la selección entre todas las obras presentadas al concurso y del trabajo ganador.

8.- El jurado tendrá en cuenta, calidad conceptual y técnica, el carácter original e innovador del diseño, capacidad para transmitir la esencia, filosofía y sentimiento de la fiesta de San José.

9.- El ganador/a del concurso deberá realizar cuantas labores de diseño gráfico y maquetación resulten oportunas para adaptar el cartel a los diferentes formatos de merchandising programados por la organización: cartelería, trípticos, planos, etc.

10.- La Cofradía de San José se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo a los diferentes soportes publicitarios. El ganador renuncia a todos los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente de la propiedad intelectual, en favor de la Cofradía de San José. Los concursantes se harán totalmente responsables frente a reclamaciones que pudieran surgir de naturaleza presentadas por terceros relativos a la originalidad, parecidos, copias, etc. del trabajo ganador.

11.- El jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y podrá dar como desierto el premio si se considera que no hay calidad suficiente o porque el cartel no representa la esencia de la festividad de San José.

12.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la página de Facebook de la cofradía y a través de la web del Ayuntamiento de Íscar.

13.- Se realizará una selección de trabajos presentados y se imprimirá en formato cartel para realizar una muestra en el Ayuntamiento durante los días de la celebración de San José. Dichos trabajos serán seleccionados por el jurado.

14.- Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

15.- La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.